

MF0520_1 OPERACIONES BASICAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERIA

Modalidad



Presencial

Duración



90 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Ejecutar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente. **OBJETIVOS ESPECIFICOS / FORMACIÓN TEÓRICA**- Preparar el terreno para la producción de plantas siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles necesarios.- Colaborar, siguiendo instrucciones y utilizando materiales idóneos, en la preparación del sustrato para la producción de plantas.- Realizar los trabajos básicos para la instalación de infraestructuras para la protección de cultivos y riego siguiendo el plan de trabajo.- Realizar los trabajos básicos para la recolección y preparación del material vegetal para su reproducción siguiendo el plan de trabajo.- Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal según el plan establecido.- Realizar los trabajos básicos de multiplicación vegetativa del material vegetal según el plan establecido.- Realizar los cuidados culturales básicos para la producción y mantenimiento de elementos vegetales siguiendo el plan establecido.- Realizar los trabajos básicos para el arrancado y aviverado de la planta siguiendo instrucciones.- Realizar los trabajos básicos de presentación de la planta para el punto de venta del centro de jardinería según el plan establecido.

CONTENIDOS

1.1. INFRAESTRUCTURAS DE LOS VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

- Factores básicos a tener en cuenta para la instalación de un vivero o centro de jardinería
- Distribución del espacio
- Instalaciones básicas que componen un vivero o centro de jardinería
- Técnicas de control ambiental

1.2. PREPARACIÓN DEL MEDIO DE CULTIVO

- Propiedades físicas de los suelos:
- Muestreo de suelos.
- Laboreo del suelo:
- Abonado de fondo y enmiendas
- Desinfección de suelos
- Sustratos y contenedores

1.3. PRODUCCIÓN DE PLANTAS

- Técnicas de propagación
- Reproducción sexual
- Reproducción asexual
- Manejo de las camas de propagación:

1.4. MANEJO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

- Labores culturales asociadas a la producción de plantas
- Labores culturales asociadas al mantenimiento de plantas

1.5. COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS

- Preparación de las plantas para su comercialización
- Empresas de producción y comercialización de plantas
- Organización de un vivero comercial o centro de jardinería.

1.6. NORMATIVA BÁSICA VIGENTE EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

- Normas de prevención de riesgos laborales.
- Normas de calidad.
- Normas de protección ambiental.

El presente programa desarrolla los contenidos establecidos en el Módulo Formativo OPERACIONES BÁSICAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA (MF0520_1)

REQUISITOS

Según el artículo 5.5 del RD 34/2008, de 18 de enero y publicado en el BOE del 31 enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, a los alumnos que accedan a las acciones de formación de los certificados de profesionalidad de nivel 1 de cualificación no se les exigirán requisitos

académicos ni profesionales.

METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados por el certificado de profesionalidad y la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad expositiva.- Referida a una experiencia en un contexto laboral.- Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.